

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 13 FEB 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 370 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Patente Ingreso N°48 de fecha 09 de febrero del 2018. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Estefany Matamala Reyes. Declaración Jurada Notarial de fecha 31.01.2018. Fotocopia legalizada de Certificado de la Universidad de Valparaíso. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Foto fachada de la propiedad.

VISTOS: Los Art.24 y 32 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

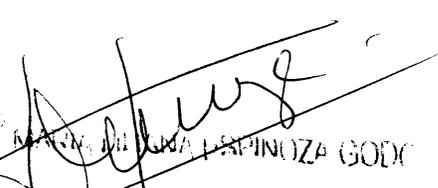
DECRETO

- 1.- Otórguese Patente : PROFESIONAL
A : STEFANY MATAMALA REYES
Cédula de Identidad : ██████████
Giro : ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN
Título : ARQUITECTA
Domiciliado en : HIJUELA LAJARILLA DEL PUENTE, PARCELA 50, CONCÓN
Rol de Avalúo : 0500100659

	1ER. SEM. 2018
PATENTE	\$23.533.-
ASEO	\$21.677.
TOTAL	\$45.210.-

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- EAO/NA/N/nan.-
Distribución:
❖ Interesado.
❖ ██████████
❖ Dirección de Adm. y Finanzas
❖ Departamento de Rentas (2).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
12 FEB 2018
RECIBIDO HORA: 09.27